OFICIO

Posadas, 13 de Diciembre de 2024

A la Sra. Directora del Registro

Provincial de las Personas

de la Provincia de Misiones

Tengo el agrado de dirigirme a usted en los autos caratulados **EXTE Nº 2648/2012 FIORINO ANGEL MARCELO y LEDESMA NORA VIVIANA S/ Divorcio por Presentación Conjunta** que tramitan ante este Juzgado de Familia Nº1, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, a cargo de la Dra. Lidia Graciela Mana Juez de Familia Nº1, Secretaría Única, a mi cargo, sito en av. Santa Catalina Nº 1735, 1º Piso de esta ciudad de Posadas, Provincia de Misiones, a los fines de la toma de razón de la sentencia dictada en autos. Para su conocimiento y demás efectos legales se transcribe la medida, que en su parte pertinente dice: *"Posadas, 7 de Febrero de 2013... AUTOS Y VISTOS estos autos caratulados EXTE Nº 2648/2012 FIORINO ANGEL MARCELO y LEDESMA NORA VIVIANA S/ Divorcio por Presentación Conjunta ... RESULTANDO...CONSIDERANDO...FALLO: I) Decretando el divorcio del matrimonio constituído por los Sres. Ángel Marcelo Fiorino D.N.I Nº 23.096.318 y Nora Viviana Ledesma D.N.I Nº 23.349.763, inscripto en el Registro Provincial de las Personas, tomo 2º B, acta 241, 1996 en la Ciudad de Posadas de la Provincia de Misiones el día 20 de Septiembre de 1996, con los alcances y efectos previstos en los art.215 y 236 del C.C, modificado por la Ley 23515.,-II)...III) Firme que quede la presente, líbrese oficio al Registro Provincial de las Personas pertinente*

para que procedan a la anotación marginal correspondiente. IV)... V) REGÍSTRESE. CÓPIESE. NOTIFÍQUESE. Fdo. Dra. Carmen Liliana Bertolotti Juez de Familia Nº 1. de la Primera Instancia Circunscripción Judicial".

Libro de Fallos Nº 1- Secretaría Única- Resolución Nº 06- Foja 10-11 - Reg. el 07/02/2013.

Sin otro particular la saludo atentamente.-

Digitally signed by PEDROZO Laura Raquel
Date: 2024.12.16 05:55:33 ART
Reason: Poder Judicial de Misiones
Location: Secretaria de Tecnologia Informatica

En la ciudad de Posadas, Capital de la Provincia de Misiones, a los 26

del mes de Diciembre de 24, ante mí, Jefe del Dpto. Jurídico

y Legalizaciones del [illegible], se registra el Expte.

N° 4565-J-24 S/N

23032 F° 252

en Expte N° 2648/2012 FIORINO Angel Marcelo

y Ledesma Nora Viviana S/Divorcio

de cuyo contenido doy fe. Folio 22 Año 2024

Trámite

ELOISA ARACI SOSA
Jefa Depto. Inspectoría
Registro Provincial de las Personas

Registro Provincial de las Personas

REPUBLICA ARGENTINA

2º "B"	241	1996
TOMO	ACTA	AÑO

MATRIMONIO

Fiorino Angel Marcelo — con — LEDESMA Noea Viviana

=Nota de Referencia Pase al Indice "CH" Vta.=

En Posadas- Misiones.
República Argentina, a 20 de septiembre
de 1996, ante mí, Oficial Público de este Registro comparecen a celebrar su MATRIMONIO:
Angel Marcelo FIORINO
Edad 23 años, profesión comerciante estado soltero
nacionalidad argentina nacido en Posadas- Misiones.
domiciliado en Bº "Singer"- C. 10- Posadas. Doc. Ident. 23096318
Hijo de Angel María FIORINO
nacionalidad argentina profesión comerciante
y de Elsa Dora SALGADO
nacionalidad argentina profesión Docente
domiciliados en Bº "Singer"- C. 10- Posadas- Misiones.
Noea Viviana LEDESMA
Edad 23 años, profesión estudiante estado soltera
nacionalidad argentina nacida en Posadas- Misiones.
domiciliada en calle 97- Nº 2385- Posadas Doc. Ident. 23349763
Hija de Ricardo Alberto LEDESMA
nacionalidad argentina profesión Empleado
y de Mirna Noea RODRIGUEZ
nacionalidad argentina profesión Empleada
domiciliados en calle 97- Nº 2385- Posadas- Misiones.

Los contrayentes expresan tomarse mutuamente por esposos, y cumplidas las formalidades legales, no habiéndose deducido oposiciones en nombre de la Ley procedo a declararlos unidos en matrimonio ante los testigos que acreditan su habilidad nupcial.

Alejandro Fabián DIMARCO Doc. Ident. 16582719 Edad 33 años
Estado casado Profesión comerciante Domicilio Chacra 33- Bs. As.
María Luján DUARTE Doc. Ident. 17316024 Edad 31 años
Estado casada Profesión comerciante Domicilio Chacra 33- Bs. As.
Leída el acta firman conmigo los contrayentes y testigos mencionados.-

[signatures]

Registro Provincial de las Personas – Sala Matrimonio – Ministerio de Gobierno

PERLA ESTER VIANA
Jefa Normalizadora
Sala Matrimonio
R. P. P.

Marisa Liparco

=Viene del Folio N: 159 - Acta N: 241 =

Protocolizado Libro 18 - Folio 22 - Año 2024 =

Corresponde al Expte Nº 4565-J-24 Oficio Nº S/N de Fecha 13-12-24

Venido del Juzgado de Familia N-1 Secretaría Única

Con Asiento en Posadas, Provincia Misiones, Pais Argentino

Autos Caratulados: "Expte. N: 2648/2012: FIORINO Angel M. y LEDESMA Nora V. S/ Divorcio"

Donde se resuelve Declarar el Divorcio Vincular / Separación de los Esposos: Sres.

Angel Marcelo FIORINO DNI N: 23.096.318 y,

Nora Viviana LEDESHA DNI N: 23.349.763,

Fecha de fallo: 07-2-2013

Fdo: Dra. Carmen L. Bertolotti Juez Fdo: Dr. Pedro Laura Raquel Secretario

Posadas 30 de Diciembre de 2024

DIRECC. GRAL. DEL REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS - MINISTERIO DE GOBIERNO

ELOISA ARACI SOSA
Jefa Depto. Inspectoría
Registro Provincial de las Personas

PROVINCIA DE MISIONES
MINISTERIO DE GOBIERNO

REGISTRO PROVINCIAL
DE LAS **PERSONAS**

2025 - "Año de la Protección Integral para Niñas, Niños y Adolescentes y la Lucha contra el Abuso, la Violencia en Todas sus Formas, los Ciberdelitos,por la Accesibilidad Digital para Personas con Discapacidad y la Contribución de las Cooperativas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como la Concientización y Promoción de la Funga Misionera"

POSADAS, 29 de Enero del 2025.-

REFERENCIA: EXPTE 2648/2012 FIORINO ANGEL MARCELO Y LEDESMA NORA VIVIANA S/ DIVORCIO
JUZGADO INTERVINIENTE
S/D.-

Tengo el Honor de Dirigirme a V.S. a los fines de remitir Expte. cumplimentado.

Dios guarde a V.S.-

Firmado digitalmente por: GOMEZ Mikaela Elizabeth
Fecha y hora: 29.01.2025 09:14:14